



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: AD. MUNICIPAL ZONA CENTRO

FECHA DE ELABORACIÓN: 04.04.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000588

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		0,58-
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		5.000,00-
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530207	Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	2.000,58	
TOTAL					5.000,58	5.000,58-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO NO. 5

EXPEDIENTE No 0400000165



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: AD. MUNICIPAL ZONA CENTRO

FECHA DE ELABORACIÓN: 04.04.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000588

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIA MARISOL INGA PILACUAN	 Firmado electrónicamente por: PAOLA BELEN TOAPANTA CHANCUSI	 Firmado electrónicamente por: MARIA BELEN MONTROYA VITERI
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARÍA INGA	PAOLA TOAPANTA	MARÍA BELÉN MONTOYA
FECHA:	04.04.2022	04.04.2022	04.04.2022



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-311-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

ASUNTO: Solicitud de autorización de Traspaso Presupuestario y Reforma al PAC Administrativo 2022

Por medio del presente, me permito solicitar su autorización, para realizar los siguientes traspasos presupuestarios y reforma al PAC Administrativo 2022, los mismos que por necesidad institucional se requieren realizar, conforme el siguiente detalle:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICACION ACTUAL
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	350.000,58	0,58		350.000,00
530207	Difusión, Información y Publicidad	7.200,00		3.000,00	10.200,00
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	7.000,00	5.000,00		2.000,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos			2.000,58	2.000,58
		TOTAL	5.000,58	5.000,58	

- Se requiere la disminución del valor disponible de la partida **530208** denominada "Servicio de Seguridad y Vigilancia" por un valor de USD\$ 0,58 para el traspaso presupuestario a la partida 530704 para la contratación de "Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras de la AZCE".

- Se requiere incremento a la partida presupuestaria **530207** "Difusión, Información y Publicidad" por un valor de USD \$ 3.000,00 para la contratación de "Servicio de publicación en prensa escrita para notificación de títulos de crédito pendientes de pago de los administrados de la AZCE".

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-311-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022

- Se requiere la disminución de USD 5.000,00 de la partida presupuestaria **530204** "Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales" para los siguientes traspasos presupuestarios.

- Se requiere la creación de traspaso presupuestario de la partida presupuestaria **530704** denominada "Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos", por un valor de USD \$ 2.000,58 para contratación de "*Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras de la AZCE*".

REFORMA PAC:

- Se requiere la disminución de USD 0,58 e eliminación de la línea PAC, correspondiente a la partida presupuestaria **530208** con el objeto de contratación: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL 2021 2022 AZCE".

- De la partida presupuestaria **530204** con el objeto contractual "SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN AZCE", se requiere cambiar a: "*ELABORACIÓN DE BANNERS INFORMATIVOS PARA LA AZCE*", código categoría CPC cambiar a: 89121101, y costo unitario cambiar a: USD \$ 2.000,00.

- Se requiere la **creación** de la línea PAC, con la partida presupuestaria **530207** con el objeto de contratación "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA PARA NOTIFICACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO PENDIENTES DE PAGO DE LOS ADMINISTRADOS DE LA AZCE", con un valor de USD 3.000,00.

- Se requiere la creación de la línea PAC, con la partida presupuestaria **530704** con el objeto contractual "*Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión de la AZMS*", por un valor de USD 2.000,58.

Como consecuencia de los traspasos enunciados se requiere las siguientes REFORMAS AL PAC ADMINISTRATIVO 2022, conforme se detalla a continuación:

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-311-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022

PARTIDA	CPC	DESCRIPCION DE COMPRA	TIPO DE COMPRA	PAC ACTUAL	REFORMAS		PAC MODIFICADO	PAC ACTUAL			PAC REFORMA			CREAR	ELIMINAR	SE MANTIENE	OBSERVACION	
					INCREMENTO PAC	DISMINUCION PAC		1	2	3	1	2	3					
530208		SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL 2021 2022 AZCE	S	0,58		0,58		X								X	X	
530204	61183001	SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE IMPRESION AZCE CAMBIAR A: ELABORACION DE BANNERS INFORMATIVOS PARA LA AZCE SERVICIO DE PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA PARA NOTIFICACION DE TITULOS DE CREDITO PENDIENTES DE PAGO DE LOS ADMINISTRADOS DE LA AZCE	S	2.000,00	5.000,00		2.000,00	X								X		CAMBIAR OBJETO DE CONTRATACION
530207	32100001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE LA AZCE	S		3.000,00			X								X		INFIMA CUANTIA
530704	84160011		S		2.000,58				X							X		INFIMA CUANTIA

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Maria Belen Montoya Viteri
DIRECTORA
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- Incremento presupuestario CPC 2.xlsx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ángel Bolívar Ruíz Mancero	ár	AZMS-DAF-UA	2022-03-29	
Revisado por: Ángel Bolívar Ruíz Mancero	ár	AZMS-DAF-UA	2022-03-30	
Aprobado por: Maria Belen Montoya Viteri	mbmv	AZMS-DAF	2022-03-30	



Firmado electrónicamente por:
MARIA BELEN
MONTOYA VITERI



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-04 11:46:50 (GMT-5)

Generado por: Maria Marisol Inga Pilacuan

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AZMS-DAF-2022-311-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Ing. Maria Belen Montoya Viteri, Directora, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Srta. Ing. Cristina Reyes Merino, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización de Traspaso Presupuestario y Reforma al PAC Administrativo 2022	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ- UNIDAD FINANCIERA	Paola Belen Toapanta Chancusi (GADDMQ)	2022-04-04 11:22:37 (GMT-5)	Reasignar	Maria Marisol Inga Pilacuan (GADDMQ)	5	Por favor Mari proceder con el inicio del registro de traspaso de crédito de Gastos Administrativos (Autorizado por la máxima autoridad) dentro del Sistema SIPARI, ya se encuentra creada la nueva partida presupuestaria correspondiente.
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ- UNIDAD ADMINISTRATIVA	Ángel Bolivar Ruiz Mancero (GADDMQ)	2022-03-31 10:29:56 (GMT-5)	Reasignar	Paola Belen Toapanta Chancusi (GADDMQ)	1	Estimada Paolita Por favor tu atención
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Belen Montoya Viteri (GADDMQ)	2022-03-31 10:03:57 (GMT-5)	Reasignar	Ángel Bolivar Ruiz Mancero (GADDMQ)	1	Jefa Financiera favor trámite correspondiente
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Belen Montoya Viteri (GADDMQ)	2022-03-30 16:09:05 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	POSICIÓN POA DAF 2.xlsx
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ	Cristina Reyes Merino (GADDMQ)	2022-03-30 15:40:15 (GMT-5)	Reasignar	Maria Belen Montoya Viteri (GADDMQ)	0	AUTORIZADO, FAVOR PROCEDER
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Belen Montoya Viteri (GADDMQ)	2022-03-30 15:06:15 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Belen Montoya Viteri (GADDMQ)	2022-03-30 15:06:15 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Belen Montoya Viteri (GADDMQ)	2022-03-30 15:05:31 (GMT-5)	Registro	Cristina Reyes Merino (GADDMQ)	0	

POSICIÓN POA PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO	DECREMENTO
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	408.500,88	0,58		0,58
530207	Publicación en prensa			3.000,00	
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	30.000,00	7.000,00		5.000,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos			2.000,58	
TOTAL			7.000,58	5.000,58	5.000,58

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA CENTRO
 TABLA DE TRASPASOS DE CREDITO

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA	Fondo	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICADO REFORMADO	JUSTIFICACIÓN
ZM04F040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	002	Edición, Impresión, Reproducción, Public	7.000,00	7.000,00		5.000,00	2.000,00	Traspaso autorizado mediante Memorando Nro. GADDDMC-AZMS-DAF-2022-311-M por la máxima autoridad Administradora Zonal para cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas
			530207	002	Difusión, Información y Publicidad	7.200,00	7.200,00	3.000,00		10.200,00	
			530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	350.000,58	0,58		0,58	350.000,00	
			530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	2.000,58		2.000,58	
						364.200,58		5.000,58		364.200,58	



Firmado digitalmente por:

PAOLA BELEN TOAPANTA CHANCUSI

PAOLA TOAPANTA
 JEFA FINANCIERA
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ"
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INFORME PARA TRASPASOS DE CREDITO Y REFORMAS AL PRESUPUESTO AZC**

FECHA	31 DE MARZO DE 2022
TIPO DE MODIFICACION	TRASPASOS DE CREDITO
REQUERIMIENTO	COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°003

INFORME

ANÁLISIS Y JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

La Dirección Administrativa Financiera de la Administración Municipal "Manuela Sáenz" mediante memorando No. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-311-M de fecha 30 de marzo de 2022 solicita autorización a la señora Administradora Zonal, para Traspaso presupuestario y Reforma al PAC Administrativo 2022, quien menciona "AUTORIZADO, FAVOR PROCEDER"; con los justificativos de la necesidad se procede a realizar la Modificación Presupuestaria en el proyecto Gastos Administrativos, con fuente de financiamiento 002.

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN

- De la revisión y análisis del pedido solicitado y en base al requerimiento descrito, es necesario efectuar una reasignación presupuestaria -traspaso de crédito, a fin de regular las partidas del grupo de gasto 53 según el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA CENTRO TABLA DE TRASPASOS DE CREDITO										
CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA	Fondo	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICADO REFORMADO
ZM04F040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	002	Edición, Impresión, Reproducción, Public	7.000,00	7.000,00		5.000,00	2.000,00
			530207	002	Difusión, Información y Publicidad	7.200,00	7.200,00	3.000,00		10.200,00
			530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	350.000,58	0,58		0,58	350.000,00
			530704	002	Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	2.000,58		2.000,58
						364.200,58		5.000,58	5.000,58	364.200,58

VIABILIDAD Y RECOMENDACIÓN DE LA REASIGNACION PRESUPUESTARIA

- Con la finalidad de atender el requerimiento planteado, y acorde a saldos disponibles del Plan Operativo Anual Institucional 2022, esta unidad considera viable y recomienda realizar el traspaso de crédito ya que no afecta al techo presupuestario aprobado para el año 2022.

BASE LEGAL

- Artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos...”
- Artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – “ El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma....”
- Literal 2.4.3.2.2 - Normativa del Sistema de Administración Financiera, que establece las posibilidades de modificación presupuestaria
- Literal 2.4.3.3 Normas Técnicas de Presupuesto Informe de sustento
- Ordenanza PMU N° 006-2021 el Concejo Metropolitano de Quito aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.



Firmado electrónicamente por:
PAOLA BELEN
TOAPANTA
CHANCUSI

ELABORADO
ING. PAOLA BELEN TOAPANTA CHANCUSI
JEFA FINANCIERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



Firmado electrónicamente por:
MARIA BELEN
MONTOYA
VITERI

APROBADO
ING. MARÍA BELÉN MONTOYA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA